



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAFA**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 0020518/2015

## VISTO

La nota de renuncia definitiva de fecha 24 de abril del 2015, presentada en el expediente de referencia por la Dra. Dilma Gladis FREGONA (legajo 32400), a su cargo docente de Profesor Adjunta D.E.; y

## CONSIDERANDO

Que la misma se fundamenta en el otorgamiento del beneficio jubilatorio acordado por la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), a la mencionada docente.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia definitiva a la Dra. Dilma Gladis FREGONA (legajo 32400), a partir del 01 de mayo del corriente año, a su cargo de Profesor Adjunto D.E. por concurso, por habersele otorgado el beneficio jubilatorio.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Dra. FREGONA la importante tarea desarrollada en docencia e investigación, en el transcurso de su desempeño como docente de esta Facultad.


ARTICULO 3°: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 158/2015.

  
Dra. NESVIT CASTELLANO  
VICEDECANA  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA AIRIUNDO  
DECANA  
FaMAF